

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia emitida y publicada en Txingudiradio.com, el martes día 23 de Enero de 2018.

EL NUEVO PLAN DE IGUALDAD PROPONDRÁ ACTUALIZAR LOS PROTOCOLOS

DE ACTUACIÓN EN LAS CONCENTRACIONES DE DENUNCIA DE LA VIOLENCIA

MACHISTA

A partir de este año se realizarán concentraciones de denuncia de las agresiones que generen alarma social que se cometan contra las mujeres en Irun y resto de Euskadi. Es una decisión demandada y acordada en el seno de la Comisión de Igualdad en la que están representados grupos políticos y asociaciones de mujeres de la ciudad.

El área de Bienestar Social informa que a partir de este mes de enero de 2018 se van a producir algunos cambios en los llamamientos a las concentraciones mensuales contra la violencia machista que se convocan desde el Ayuntamiento de Irun.

Como explica el delegado Sergio Corchón, "hasta ahora cada tercer sábado de mes veníamos realizando concentraciones de condena en la plaza del Ensanche de forma regular, además de aquellas que se convocaban con motivo de algún hecho que merecía nuestra condena, o las fijadas de los días 8 de marzo y 25 de noviembre. Con el nuevo Plan de Igualdad planteamos dar un giro y actualizar los protocolos de actuación pasando a convocar concentraciones sólo cuando se produzcan agresiones que generen alarma social en Irun o en la Comunidad Autónoma Vasca". Cabe señalar que este cambio es una demanda realizada en el marco de la Comisión de Igualdad, que integran grupos políticos y asociaciones de mujeres así como otras entidades sociales. La decisión se adoptó recientemente en este mismo foro de trabajo, y se acordó que entrara en vigor a partir de este mes de enero.

A partir de ahora se realizarán concentraciones de denuncia en aquellas agresiones que generen alarma

social que se cometan contra las mujeres en Irun y resto de la Comunidad Autónoma Vasca. También se mantienen las convocatorias de los días 8 de marzo Día de la Mujer, y 25 de noviembre Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

"Uno de los objetivos del IV Plan de Igualdad es actualizar los protocolos de actuación y esto nos ha llevado lógicamente a analizar también las convocatorias mensuales. Hemos hecho balance analizando su trayectoria, así como la asistencia a las mismas y optamos por reforzar estas iniciativas en los momentos en los que se produzca alguna agresión. Esperamos que no se produzcan y no tengamos necesidad de convocar estas concentraciones; pero si ocurren, queremos estar preparados para que estos hechos tan lamentables encuentren la condena unánime de toda ciudadanía", añadía Sergio Corchón.